

NUEVO TIEMPO PARA LA PAZ

El Seminario de Investigación para la Paz ha celebrado su tercera sesión del ciclo de debate anual, dedicada a analizar los riesgos actuales para la seguridad humana y la emergencia climática, con Santiago Álvarez y José Carlos Romero

Texto: Paula Figols, miembro del SIP

SANTIAGO ÁLVAREZ «El Estado debe protegernos de los riesgos socioambientales»

Afirma que la crisis ambiental y la social están muy relacionadas. ¿Por qué?

No existen dos crisis separadas, una social y otra ecológica, sino una única e inseparable crisis en la que se entremezclan el deterioro ecológico y el social al compartir causas y consecuencias. Se puede comprender fácilmente en el caso del cambio climático. Es un ejemplo de 'doble injusticia' porque las responsabilidades y los impactos del cambio climático operan en sentido contrario, dado que los grupos más vulnerables ante las consecuencias de la desestabilización del clima son precisamente aquellos que menos han contribuido a la generación del problema.

¿Cuáles son los principales riesgos para la seguridad humana?

La seguridad humana es una condición para que las personas estén libres de toda amenaza a su integridad, es decir, libres frente al miedo de amenazas de violencia directa física y libres frente a las necesidades. No se trata de contem-

plar solo los riesgos de coacción directa sobre las personas, sino también las condiciones económicas y ecológicas que impiden desarrollar sus libertades y capacidades. Por eso, los organismos internacionales contemplan hoy, junto a las tradicionales amenazas asociadas a los conflictos o a la guerra, también la inseguridad alimentaria, la pobreza, los eventos climáticos extremos, el riesgo de colapso de los ecosistemas o las pandemias.

Asegura que en la cúspide de todas las amenazas están los problemas medioambientales. ¿Falta conciencia ciudadana o acción política para afrontar la crisis ecológica?

A diferencia, por ejemplo, del terrorismo global o del crimen organizado transnacional, la amenaza climática adquiere el carácter de amenaza existencial porque compromete las condiciones que permiten la vida tal y como la conocemos. Somos conscientes de su existencia, pero no tal vez de las profundas implicaciones que tiene y la urgencia con la que reclama respuestas.



FRANCISCO JIMÉNEZ

Santiago Álvarez Cantalapiedra. Doctor en Ciencias Económicas. Director de la Fundación Fuhem, que promueve la educación y la investigación ecosocial. Director de la revista 'Papeles de Relaciones Ecosociales y

Cambio Global'. Investigador especializado en necesidades sociales, consumo, sostenibilidad y transición socioecológica.

¿La pandemia ha puesto los cuidados en el centro del debate público?

Puso de manifiesto lo interrelacionados que se encuentran los dos planos: el ecológico y el social. El riesgo de pandemia está asociado a la pérdida de integralidad de la biosfera y a la globalización, y sus impactos mostraron in-

tenidades diferentes según las condiciones de vida de la gente. Ha puesto de manifiesto la importancia de determinados trabajos y actividades socialmente poco valorados y las dificultades que atraviesan los actuales sistemas de protección social para responder al cuidado de las personas.

Propone transformar el Estado 'social' en un Estado 'ecosocial', con algunas medidas, como garantizar unos ingresos mínimos, aumentar impuestos y reducción de los tiempos de trabajo. ¿Son medidas revolucionarias? ¿Son viables?

La pandemia y las amenazas ambientales no se pueden encarar de la misma forma con la que afrontamos los riesgos sociales (el desempleo, las enfermedades, los accidentes o la vejez) y que dio origen al Estado de bienestar que conocemos. Hay que completar este sistema público de protección social con otras medidas que permitan hacer frente a nuevas amenazas. Se trataría de dotar al Estado de nuevas funciones para que sea capaz de reconducir a la economía y a la sociedad hacia un espacio de seguridad justo y sostenible, en el que las necesidades humanas sean cubiertas sin sobrepasar los límites ambientales. El mercado por sí solo no es capaz, por lo que es necesario impulsar un Estado ecosocial que integre respuestas ante los nuevos riesgos socioambientales.

CARLOS ROMERO «La pobreza energética afecta a la salud y al rendimiento escolar»

La transición ecológica es un reto enorme. ¿Es posible cumplir en España con los compromisos de reducción de las emisiones de CO₂?

Así es, la transición ecológica es un reto enorme y todos los países, no solo España, tienen muy difícil alcanzar los objetivos que se plantean de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050. De todos los sectores de demanda, a saber, primario, residencial y servicios, industria y transporte, son estos dos últimos los que más dificultades van a presentar. El primero porque, hoy en día, no tenemos alternativa competitiva que sustituya al gas natural como fuente energética para los procesos de alta temperatura que se demandan; y el segundo porque la dependencia de los derivados de petróleo es casi absoluta, y la transición hacia un parque de vehículos electrificado resulta muy complicada.

¿Los macroyectos eólicos y solares que se están desarrollando a gran velocidad en España son la alternativa a los combustibles fósiles?

No son la alternativa en singular, pero sí tienen un papel muy importante que jugar. Para alcanzar la neutralidad climática necesitamos gozar de un parque de generación eléctrica totalmente renovable (con el apoyo de tecnologías de almacenamiento) y para ello estas plantas son fundamentales. Insisto, es solo una pieza del puzzle, que no puede imponerse sin contar con los territorios y con los correspondientes estudios de impacto ambiental, pero que es necesaria, igual que lo es el despliegue del autoconsumo y las comunidades energéticas.

Hace pocos años que se habla en los debates públicos de 'pobreza energética'. ¿Cuáles son las causas de la pobreza energética?

Hay un consenso generalizado de que son tres las principales causas de esta dimensión de la pobreza que llamamos 'pobreza energética': bajos ingresos en el hogar, altos precios de la energía y baja eficiencia energética de la vivienda. Esta tercera causa incorpora una dimensión particular que sería difícil te-



F. J.

José Carlos Romero Mora. Ingeniero industrial, profesor e investigador. Coordinador de la cátedra de Energía y Pobreza de la Universidad Pontificia de Comillas. Ha participado en numerosos proyectos de

investigación sobre sostenibilidad energética, transición energética, pobreza energética y movilidad sostenible.

ner en cuenta si se considerara la pobreza energética como una cara más de la pobreza de ingresos sin particularidad alguna.

¿Qué consecuencias tiene para las personas que la sufren?

Las consecuencias son muy variadas. Van desde las afectaciones sobre la salud de los ocupantes de viviendas en las

que no se puede mantener una temperatura adecuada, como la agudización de patologías cardiacas y respiratorias, hasta los problemas de índole social, como peor desempeño escolar, desempleo y el desarrollo de un estigma social que lleva al aislamiento y la exclusión.

Se han puesto en marcha algunas medidas, como descuentos en las facturas para los consumidores. ¿Qué más haría falta para combatir la pobreza energética?

Efectivamente, hay medidas puestas encima de la mesa, especialmente los bonos sociales de electricidad y térmico. Sobre el papel, estos habrían de ser suficientes para mitigar muchos de los casos de pobreza energética, pero en la práctica no se está consiguiendo. La principal dificultad la encontramos en la gestión administrativa de las ayudas, que es frágil y genera una barrera muy evidente de entrada para aquellos potenciales beneficiarios. A esto se suma la dificultad por parte de las Administraciones para que la información llegue a los hogares vulnerables. Un ejemplo muy evidente lo tenemos en el nuevo colectivo que se puede beneficiar del bono social, el conocido como bono de justicia energética, que aspiraba a llegar a 1,5 millones de hogares y que en enero de este año 2023 solo había alcanzado a 2.300 familias.